

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

AÑO X

PALMA DE MALLORCA
Jueves 10 de Julio de 1919

Núm. 3.127

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

Sección informativa De Alcudia

Más brillante que en años anteriores resultó la fiesta a Ntra. Sra. de la Victoria. La víspera de la fiesta, día 1.º, fueron ya muchos los que subieron al hermoso oratorio para asistir a las Completas. El día de la fiesta, día 2.º muy de mañana, al son de una banda de música de La Puebla subió al Oratorio una Peregrinación, con un rico y artístico pendón, obsequio de los alcuadíenses a Nuestra Señora.

A las diez, después de Tercia, el Rdo. don Juan Enseñat, Económico, bendijo el nuevo pendón apadrinándolo don Miguel Ramis y la señorita doña M.ª Antonia Sampol. Acto seguido el citado Económico cantó la Misa mayor, asistiéndole de Diácono y Subdiácono respectivamente el Rdo. Vicario de la Puebla señor Parera y el P. Bernardo Martorell, de la Congregación del Oratorio. Predicó el Rdo. D. Nicolás Saggese, Profesor del Seminario. Después se efectuaron carreras de nombres y niños, con premios consistentes en pollos y conejos. Por la tarde, con acompañamiento de la banda de música, hubo baile al estilo del país. Al declinar el sol, despedidos ya de la Virgen, todos bajaron alegres y satisfechos a sus respectivas casas.

Especial solemnidad revistió este año la fiesta al Sagrado Corazón de Jesús. Al anochecer del sábado día 5, en los autos del Conde de Perelada y de doña Teresa Sampol llegó el lino y Rdo. Sr. Obispo acompañado del Económico de Alcudia don Juan Enseñat, del Alcalde de la misma ciudad don Francisco Qués, del Canónigo M. I. Sr. don Antonio Deyá, del Capellán de honor don José Bonet, del Rdo. P. Miguel Rosselló de los Sagrados Corazones y los Excmos señores Conde de Perelada y don Juan Massanet y Vert. Dispensaron digno recibimiento a Su Ilma. el Cero, el Ayuntamiento presidido por el primer teniente de Alcalde don Antonio Vanrell, el juez municipal don Pedro Ventayol, el Comandante de Marina don José Serra, el Administrador de Aduanas don Faustino Araes, el Jefe de telégrafos don Bartolomé Gili, el Profesor nacional don Juan Terrasa, otras personas visibles y número público. Después de saludar a su Pastor bendiciéndole el anillo al son de la banda de música de Alcudia, se dirigió la honrosa comitiva al templo parroquial, atestado de gente, en donde Su Ilma. después de haber orado breve rato, dió la bendición a la multitud allí reunida, dirigiéndose a la Casa Rectoral.

El domingo, el día de la fiesta, a las ocho de la mañana, el Rdo. Económico, señor Enseñat celebró la Misa de Comunión general que se vió extraordinariamente concurrida. Durante la misma se interpretaron ajustadamente algunos escogidos motetes. Tomaron en ella parte especial la Congregación Mariana de San Luis Gonzaga, las Asociaciones de Hijas de María, del Sagrado Corazón de Jesús y del Pan de San Antonio de Padua.

A las diez de la mañana, llega Su Ilma. al templo parroquial y vestido de ornamentos Pontificales, bendijo un precioso y artístico retablo dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, obra del afamado escultor mallorquín don Miguel Arcas, apadrinándolo don Jaime Oliver Moner y doña Isabel Vanrell Cabanellas de Ramis. Después bendijo las estatuas del Sagrado Corazón, de San Antonio de Padua y de San Luis Gonzaga, siendo padrinos respectivamente don Juan Massanet Moregas, y la señorita doña Jerónima Qués Torrens, don José Oliver Puig Corvé y doña Rosa Sampol Cayo. Vda. de Gómez y don Francisco Gimenes Verger, Capitán de Artillería y la señorita Francisca Vanrell Truyos Exposito S. D. M., cantó la Misa mayor el M. I. Sr. don Martín Llobera, Dignidad de Maestrescuela de la S. I. Catedral B-silica de Mallorca, asistiéndole como Presbítero asistente el Rdo. don Miguel Mestre Vicario de la parroquia y como Diácono y subdiácono respectivamente el Rdo. don Antonio Palou, Prefecto de Disciplina del Seminario y el Rdo. don Juan Barceló, Vicario. Se interpretó la Misa «Te Deum» Laudamus del Maestro Perost, Predicó el panegírico el Rdo. P. Miguel Rosselló SS. CC. Tomó asiento en el Presbiterio el Excmo. y Rdo. Sr. Obispo teniendo respectivamente a ambos lados al M. I. señor don Antonio Deyá, Canónigo y al Rdo. Económico señor Enseñat; asistió el Ayuntamiento presidido por el Alcalde, el juez municipal y el Comandante de Marina. Terminados los divinos oficios se sirvió espléndido refresco en la Casa Rectoral.

Por la tarde, a las seis, se organizó la procesión con el Stmo. Después de la bandera parroquial seguían los Congregantes con su estandarte, el Rebañito también con su estandarte, la Congregación de Hijas de María con su Pendón, la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús, el Círculo de Obreros Católicos con su estandarte y comisiones de la sociedad La Marinera y Círculo Recreativo, Cofradía del Stmo, presidida por los Excmos. Sres. Conde de Perelada y don Juan Massanet y Vert. Llevaba el Santísimo el Rdo. Sr. Económico asistiéndole de Diácono y subdiácono respectivamente el Rdo. Sr. Mestre Vicario y el Rdo. P. Martorell, C. O. Presidía la procesión el lino, señor Obispo acompañado de los M. Ires. Capitulares Sres. Llobera y Deyá. Asistió el

Ayuntamiento presidido por su digno Alcalde Sr. Qués. Acompañaba a la procesión la banda de música de Alcudia. En cinco alturas artísticamente adornados, el Rdo. P. Miguel Rosselló hizo los sermones de las Cinco Visitas. Una vez entrada la procesión en la Iglesia se cantó el Te Deum, se dió la bendición con el Santísimo y se dió por terminada la fiesta.

Esta mañana en el auto del Conde de Perelada el Sr. Obispo se ha dirigido a la Puebla para regresar a Palma en el primer tren.

Mil gracias al Excmo. y Rdo. Sr. Obispo y Sres. Capitulares que con su asistencia dieron esplendor a la fiesta al D. fco. Corazón, y a la más franca y entusiasta enhorabuena a cuantos han contribuido a su organización, especialmente a nuestro estimado Económico Sr. Enseñat.

Alcudia, 7 de Julio.

“Agrupación Excursionista”

Se nos participa la reciente constitución de esta entidad creada con el fin de realizar excursiones por la península española para admirar las bellezas artísticas e históricas de nuestra querida Patria.

La primera excursión tendrá lugar el próximo 2 de Octubre; saldrá de ésta para Valencia, Madrid, El Escorial, Zaragoza y Barcelona, regresando a Palma el 18 del citado mes; han sido concedidas importantes rebajas en fondas y trenes.

Las autoridades, Compañías de transportes, etc. prestarán seguramente su apoyo para que esta nueva Sociedad logre los fines a que aspira y tenga vida próspera y felices resultados en la ardua tarea que por tan nobles ideales se ha impuesto.

La Asamblea del Tiro Nacional

Anteanoche, como anunciamos, tuvo lugar en los salones del «Veloz Sport Balear» una Asamblea preparatoria para constituir la Representación Balear del Tiro Nacional.

La asistencia fué numerosísima y las listas de socios, que ya rebasaban la centena, aumentaron de tal modo que al terminar la reunión se agotó la tirada de impresos para inscripciones, figurando como socios protectores don Miguel Salom, don Jerónimo Pou, don Juan Magraner y otras personas de posición.

El general Romero, que presidía la reunión, explicó el objeto que se propone esta sociedad, cuyas sesenta y tantas representaciones, extendidas por toda España, propagan la afición al tiro y preparan a la juventud para el servicio militar; dió cuenta de los ofrecimientos del general San Martín, Capitán general de estas islas, quien tuvo siempre gran cariño al Tiro Nacional y en Cádiz contribuyó eficazmente a su prosperidad.

Expuso luego el general Romero su agradecimiento en nombre de todos los presentes al señor Presidente del «Veloz», por el apoyo tan valioso de esta sociedad y saludó como amigos a todos los presentes ya que la afición al tiro o el deseo de aprenderlo forma entre todos un lazo de unión.

Presentado el proyecto de Reglamento, quedó aprobado, acordándose se deje un ejemplar en la Secretaría del «Veloz» a disposición de los señores que deseen estudiarlo durante ocho días a partir del próximo jueves. En la misma Secretaría o en la del Tiro, Jaime Ferrer, 51 2.º, se faciliten papeletas de inscripción para que los socios del «Veloz» o del Tiro puedan presentar a los que aspiren a serlo.

Terminado el plazo señalado se enviará el Reglamento a la aprobación de las Juntas central del Tiro y después de cumplir los requisitos legales se convocará a una nueva Asamblea para designar la Junta directiva y aprobar el contrato de arrendamiento del campo de tiro, para cuya adquisición se cuenta con el patriotismo nunca desmentido del señor Marqués de la Torre, propietario de «San Armand» (siglo dobla), cuyos terrenos reúnen condiciones inmejorables para ello.

Los socios que se inscriban antes de la fecha de aprobación del reglamento por la Junta Central seguirán siendo considerados como fundadores.

Fiesta en Santa María

El próximo pasado domingo se celebró, en la iglesia del ex-Convento de Mínimos, de la villa de Santa María, una fiesta votiva en acción de gracias, por un beneficio obtenido, organizada por el noble señor don Juan Fiol y Conrado, capitán de infantería y sobrino del patrono de dicha iglesia, el señor Marqués de la Fuensanta de Palma.

La fiesta en cuestión, dedicada a venerar todas las reliquias de santos que se conservan en el oratorio privado de la familia Conrado y que fueron expuestas al público, para su adoración, en la capilla de San Primitivo, es sin duda alguna, la primera de esta clase que se celebra en Mallorca.

El número de reliquias expuestas y que fueron visitadísimas durante todo el día por el pueblo en masa, era crecidísimo.

La fiesta que queremos relatar consistió en la traslación desde el oratorio particular a la iglesia del «Lignum Crucis», que fué trasladado bajo palio, cuyas varas sostenían, a más del organizador de la fiesta, el teniente coronel de artillería, don Francisco León; el juez municipal, don Jorge; el noble señor don Jaime Ribas de Pina y los propietarios de Santa María don Sebastián Crespi y don Jorge Cañellas. Una vez en la iglesia el «Lignum Crucis», fué colocado encima del sagrario del altar mayor, que es de estilo romano y está dedicado a la Virgen de la Soledad.

Seguidamente empezó el Oficio, que celebró el Rdo. señor Cura-párroco, señor Rayó asistido por los Rdos Sres. don Gabriel Ribas de Pina y don Pedro J. Crespi.

Después del Evangelio ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el canónigo de la Catedral de Palma M. I. señor don Antonio Sancho.

Terminada la Misa mayor, fué reintegrado en la misma forma, el citado «Lignum Crucis», a su definitivo destino.

Que el Señor bendiga al cristiano organizador de tan piadosa fiesta, lo mismo que a su noble familia.

Aplicación de un indulto

Para cumplimentar las autoridades militares el real decreto concediendo indulto a los españoles que perdieron su nacionalidad por haber servido en la legión extranjera del ejército francés, se han dictado las siguientes reglas:

«Los beneficios de que se otorgan, se aplicarán de oficio en la jurisdicción de Guerra, por las autoridades judiciales de la región, viendo antes al fiscal jurídico militar cuando se trate del delito de desertión.

Las autoridades militares reclamarán los expedientes o causas que se hallen en tramitación por los delitos o faltas a que el indulto se refiera, dictando en ellas providencia de sobreseimiento.

Será requisito indispensable para la aplicación del R. D. de indulto a los interesados que residan en el extranjero o estuvieren declarados rebeldes, que los mismos lo soliciten en el plazo de seis meses.

Los desertores indultados, hayan servido o no en filas, pasarán a la situación militar que se encuentren los individuos de su reemplazo y situación, expidiéndose el pase correspondiente.

Si su reemplazo estuviere en filas serán destinados al cuerpo, para seguir las vicisitudes del mismo, pudiendo acogerse a los beneficios del capítulo 20 de la ley de Reclutamiento.

Las autoridades judiciales se entenderán con los cónsules de España en el extranjero para todas las incidencias a que de lugar la aplicación del R. D. de indulto.

De los acuerdos que dicten las autoridades judiciales con motivo de la aplicación del indulto, podrán alzarse los interesados ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina en el improrrogable plazo de ocho días de la fecha de la notificación, no siendo necesario que se entable el recurso, por medio de escrito, bastando que el interesado manifieste su deseo en tal sentido ante el funcionario que haga la notificación.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina dictará la providencia que estime justa, y contra ella no se dará recurso alguno.

De Felanitx

Fué ayer uno de los días que más animación reinó en esta ciudad, con motivo de las pruebas de regularidad para motos, organizada por la Real Sociedad «Afonso XIII».

El digno Ingeniero don Ernesto Mestre, actuó de Juez de llegada.

A la comida celebrada en ésta por los motoristas asistió el Alcalde, don Salvador Valls de Padrinas, quien fué ovacionado al entrar.

A las tres salió la primera moto, siendo presenciada la salida de los motoristas, lo mismo que la llegada, por muchísimo gentío.

Contribuyó algo también a la animación la visita de algunos Exploradores de Söller, que van recorriendo a pie los diferentes pueblos de esta isla. Invitados por su paisano Rdo. señor don Antonio J. Mora, Económico, comieron con éste en la casa rectoral, y por la tarde y la noche dieron conciertos formados por un trío de flauta, violín y piano en las casas de don Bartolomé Vaquer y señora viuda de Barceló doña María Adrover X-mena, siendo muy apiaudados.

Esta mañana han salido satisfichísimos de las atenciones que les dispensaron, para Porreras, reanudando su excursión.

—Al saberse la noticia de la firma de la

Academia preparatoria. Carreras militares e Ingeniería Dirigida por los Sres. Nadal, Cerdó, Jimenez Capitanes de Artillería

Número de aprobados última convocatoria . . . 8 con el número 1 en Artillería

Relación nominal. En Artillería los Sres. González, Martorell y Z-forteza. En Intendencia el Sr. Serra. En Artillería los Sres. Llinás con el núm. 1 (con 10 meses de clases) González, Morell y Z-forteza.

Aprobaron además el primer grupo todos los presentados por esta Academia Sres. Salvá, Perelló, Bonet, Rosselló y Rosinol, Fuertes, Tomás y Serra F. en las distintas Academias Infantería, Artillería, Ingeniería.

NOTA.—Esta Academia que en la convocatoria de 1917 obtuvo el NUM. 2 en Artillería y en la del año actual el NUM. 1 hace presente que los señores que alcanzaron tan elevadas concepciones fueron preparados EXCLUSIVAMENTE por los profesores de esta Academia.

Cursillo preparatorio de Matemáticas indispensable para los que, sin conocimientos anteriores, deseen ingresar el año próximo, del 15 de Julio (4 tarde) al 15 de Septiembre.

Curso general 15 Septiembre (4 tarde)

Informes y reglamentos Constitución, 48, pral. de 9 a 11 m. y de 6 a 7 h.

Colegio de Padres Agustinos

CALLE DEL SOCORRO - PALMA

Centro de 1.ª y 2.ª Enseñanza colegiada único incorporado al Instituto

Los Profesores del Colegio forman parte del Tribunal de Examen de sus Alumnos

Resumen de las notas obtenidas en los exámenes de Junio en el Instituto.

Matrículas de Honor Sobresalientes Notables Aprobados Suspenso No presentados

16	45	38	97	17	5
----	----	----	----	----	---

Se dan clases de 1.ª Enseñanza. Preparación para el Ingreso. Bachillerato, Idiomas y Clases de Asignaturas Especiales.—Servicio de Laboratorios de Fisiología, Física, Química Historia Natural, Agricultura y Técnica Industrial con auxilio de películas cinematográficas.

Se admiten internos, mediodiurnos, permanentes y externos.—Para más detalles pídase el Reglamento en la Secretaría del Colegio.

El Excmo. señor San Martín se hospeda en el Palacio del Gobernador Militar de esta isla.

—Ayer, en la Caja rural de Felanitx, después de suficientemente discutido por espacio de tres sesiones el Reglamento y Estatutos de la Federación Católica Agraria, se acordó por unanimidad entrar a formar parte de ella.

Muy lucida resultó ayer la fiesta organizada en la iglesia de San Afonso, con motivo de la bendición de una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, de otra de la Inmaculada Concepción y de un Copón que para dicho templo han costeado dos pladadas familias; siendo los padrinos respectivos don Baltasar Nicolau y doña Margarita Vaquer, don Pedro Pina y doña Catalina Caldentey, don Tomás Bordoy y doña Antonia Lladó.

Se cantó la misa «Te rogamos Domine», a tres voces de Delfino Thermignon, y el Te Deum del joven Pbro. don Juan Thomás, ocupando la sagrada cátedra don Juan Roger, profesor del Seminario.

Corresponsal

Felanitx, 7 Julio 1919.

Suscripción

Relación de lo recaudado para contribuir a la suscripción nacional iniciada en Folleres por los pobres leproso y personal a su servicio para grabar en lámpara de oro unida al monumento del Cerro de los Angeles la Consagración que S. M. el Rey hizo de España al Corazón de Jesús (Léase el número extraordinario de la «Revista Fontilles» del 27 de Junio de 1919).

(Continuación)

D.ª Catalina Valleriola, 1'00 pta.; don José Cortés, María Margarita, Emilio y Teresa Cortés, 1'00; don José Cortés (padre), 1'00; don Ignacio Seguí, 1'00; don Enrique de España, 1; don Enrique Catalá, 0'25; don José La Torre, 2; don Gabriel Morell, 1; doña M.ª Ignacia Ojeza de Morell, 1; doña Josefa Pina, 0'25; doña M.ª de las Mercedes, 0'25; don Lorenzo Reines, Pbro., 0'20; Un sacerdote adorador, 1'25; D.ª María Vives pir, 0'20; Sra. viuda de Oliveros, 0'20; don Nicolás Company, 0'20; señoritas Magdalena y Cecilia Company, 0'40; Francisco Antich, 2.

De Mahón

De la prensa de Mahón:
«El vapor cablero «Sentinel», de la Compañía Eastern, ha comenzado los trabajos para la reparación del cable telegráfico que nos une con Mallorca.

El «Sentinel» ha efectuado pruebas y trabajos buscando el trozo de cable que tiene la avería que ha sido causa de que Menorca se viera casi de continuo incomunicada durante unos años.

—Ha llegado a ésta, a bordo del vapor «Vicente Puchol», el Excelentísimo señor Capitán General de las Baleares, señor San Martín.

Pasaron al muelle a recibir a la primera autoridad militar de la provincia las autoridades civiles y militares y distinguidas personalidades de la localidad, jefes de cuerpos y numerosos oficiales.

Rindió honores al Excmo. señor Capitán General una compañía del regimiento Mahón 65 con bandera y música, dándole escolta un piquete del escuadrón de Caballería al mando de un oficial.

Las casas baratas

La «Gaceta» publica un importante Real decreto sobre modificaciones de varios artículos de la ley de casas baratas.

He aquí la parte dispositiva:
«Primero. Que se modifique el artículo segundo del reglamento provisional de 11 de Abril de 1912 en sentido de que se eleva a cuatro mil pesetas el ingreso total que podrán percibir los beneficiarios de casas baratas, y en su consecuencia que se aumente en una tercera parte el maximum de ingresos fijados hasta la fecha en las diversas poblaciones de los referidos beneficiarios.

Segundo. Que se adicione una disposición al artículo 47 del citado reglamento, determinando que no se concederá calificación de casa barata a aquella construcción para ser vendida o para habitación del propio constructor cuando el coste total incluyendo el valor de los terrenos exceda de la cifra que se obtenga capitalizando al 4 por 100 el 20 por 100 de la cantidad máxima fijada para los beneficiarios de casas baratas en cada reglamento y si se tratare de casas destinadas al alquiler cuando el importe de éste sea superior al 20 por 100 de máximo de ingreso fijado para los beneficiarios de casas baratas en dicha población. Las casas que no reúnan las condiciones fijadas en el párrafo anterior no podrán tampoco disfrutar de los beneficios que concede el artículo 97 del referido reglamento disponiendo que las sociedades no podrán disfrutar en cada año de los beneficios del artículo 21 de la ley más que por un solo concepto y por lo tanto no podrán percibir subvención más que con cargo a uno de los dos concursos y dentro de los mismos a una de las formas en que la misma se distribuya.

La exportación de aceites

De acuerdo con lo informado por la Junta Nacional Reguladora del Comercio de Aceites, el ministro de Abastecimientos ha dispuesto y publicado en la «Gaceta»:

«Primero. Que las autorizaciones de exportación de aceites de oliva o de orujo sean válidas por sesenta días, a contar de la fecha en que se conceda. Sólo en casos muy justificadas, de fuerza mayor, a juicio de la Comisión General de Abastecimientos de Aceites, se concederá prórroga del plazo por otro que no podrá exceder de la mitad del primero.

Segundo. Los depósitos constituidos y los que en lo sucesivo se constituyan para garantía de la exportación dentro del cupo de los noventa millones de kilos concedidos, estarán a disposición de este ministerio hasta el día 31 de Diciembre del año actual, después de cuya fecha, sino hubiesen sido distribuidos al consumo nacional, quedarán cancelados de derechos, a menos que circunstancias extraordinarias justificasen otras medidas de precaución para la seguridad del abastecimiento interior.

Tercero. Los adjudicatarios de depósitos de aceite de oliva, para su venta al precio de tasa deberán hacerse cargo de la cantidad adjudicada en el plazo de treinta

das, a contar de la fecha en que la Comisión General comunicó la concesión. Pasado este plazo sin haber retirado el depósito, quedará sin efecto la adjudicación y el adjudicatario incurrirá en multa, que la Comisaría General le impondrá en cuantía que oscilará entre el 1 y el 5 por 100 del valor de la adjudicación ineficaz. En casos muy justificados de fuerza mayor u otros no imputables al adjudicatario, a juicio de la Comisión General, podrá ser prorrogado el plazo de treinta días por otro de igual duración, pero si transcurriese la prórroga sin retirar el depósito, la multa que se imponga al adjudicatario moroso será siempre del 5 por 100 del valor de la adjudicación no consumada.

Igualmente dispone: «1.º Se invita a todos los fabricantes y almacenistas de aceite de orujo establecidos en territorio español, para que, en el término de 15 días, a contar de la publicación de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid», remitan a la Comisaría General de Abastecimientos de Aceites, actas notariales debidamente legalizadas en que conste:

a) La cantidad en kilogramos de aceite de orujo fabricado, como existencia en fábrica, en la fecha del acta (el notario dará fe de presencia respecto a este extremo).

b) Declaración jurada de la cantidad en kilogramos de aceite, que podrá fabricar hasta fin de la actual campaña orujera con el orujo de aceituna que tenga en su fábrica.

c) Si hubiese obtenido permiso para exportar con arreglo a la Real orden de 28 de Mayo, declarará la cantidad autorizada y si ha hecho o no la exportación. En este último caso, la cantidad del permiso, más el 50 por 100 constituido en depósito, no deberá contarse como existencias.

2.º La Comisaría General, una vez transcurrido el término señalado en el artículo anterior, reunirá las actas notariales presentadas, y con lo que de ellas resulte hará la propuesta correspondiente a este ministerio.

También publica la «Gaceta» la siguiente real orden relacionada con la exportación de aceites:

«Primero. A partir de esta fecha no se admitirán solicitudes de exportación de aceite de oliva.

Segundo. La Comisaría General pondrá en condiciones de resolución los expedientes de esta clase que obren en dicho centro por su orden de presentación hasta cubrir la cantidad de los 90 millones de kilos limitativamente fijada en la real orden número 24 de este Ministerio.

Tercero. Las documentaciones deficientes serán subsanadas en el plazo de quince días, contados desde la fecha en que la Comisaría General advierta los defectos a los respectivos peticionarios.

Las dotaciones de culto y clero

Leemos: «Prosiguiendo gestiones anteriores, el cardenal primado y obispo de Plasencia han visitado al presidente del Consejo de Ministros y a los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia para recabar de ellos que en los próximos presupuestos sean mejoradas las dotaciones del culto y clero, si no en la medida que la justicia y necesidad inaplazable demandan, en aquella proporción que aleje de tan sagrados intereses lo nota de excepción que hoy más que nunca gravita sobre la clase sacerdotal en acción con todas las demás perceptoras del tratado.

Tanto el presidente como los ministros citados acogieron benévolutamente las indicaciones de los señores, prometiendo estudiar con el más sincero espíritu de equidad las peticiones formuladas.

Noticias militares

Destinos civiles.—En virtud de concurso, y con arreglo a la ley de sargentos, ha ingresado en el cuerpo de prisiones, con el haber anual de 2 000, pesetas el sargento don Mariano Montis Moragues.

Se hallan vacantes, debiéndose proveer con arreglo a la ley de sargentos, las plazas siguientes:

Ayuntamiento de Ibiza: Cabo de la guardia municipal (dotada con 700 pesetas anuales), siete vigilantes de consumos (con 630), pregonero público (con 460) y aforador de consumos (con 720).

Ayuntamiento de Andraitx: recaudador de consumos y otros servicios (con 720), cochero conductor del coche público (con 900), ayudante del indicado cochero (con 800) y peón caminero agregado al servicio funerario (con 800).

Ayuntamiento de San José (Ibiza): Portero Pregonero (con 540).

Ascenso.—Se ha conferido el empleo de teniente al alférez de intendencia D. José Felix Cardona.

Oposiciones.—Han de proveerse por oposición: una plaza de músico de segunda, correspondiente a cornetín, vacante en el regimiento de Garellano, 43; tres de músicos de tercera, correspondientes a flauta, caja y bajo, vacantes en el mismo regimiento; otra de músico de tercera, correspondiente a bajo, vacante en el regimiento de Gravellinas, 41; otra de músico de tercera, correspondiente a saxofón en mi bemol, vacante en el batallón de cazadores de Barcelona, 3; dos de músico de tercera, correspondientes a saxofón tenor si bemol y trompa, vacantes en el regimiento de Almansa, 18; otra de músico de tercera, correspondiente a caja, vacante en el regimiento de Cuenca, 27; y dos de músicos de tercera, correspondientes a caja y cornetín, vacantes en el regimiento de San Marcial, 44.

Reglamento.—Por la Superintendencia ha sido aprobado, con carácter provisional, el reglamento de las Sociedades de socorros mutuos para los obreros que trabajan en las fábricas de material de guerra del cuerpo de artillería. El reglamento deberá ser revisado a la terminación del primer año de funcionamiento de las sociedades.

Incorporación.—Se han incorporado al regimiento infantería de Palma los tenientes don Andrés Real y don Juan Mestre.

Pensión.—Al cabo de mar, don José Alberti Palmer, poseedor de una cruz naval, se le ha concedido la pensión mensual de 750 ptas.

Nuevo general.—Ha sido ascendido a general de brigada el coronel de infantería, don Máximo Casturja Guimbeu.

Libertad condicional.—Se ha concedido ésta al corrigiendo en la penitenciaría militar de Mahón Juan Prieto Lourado, soldado que fué del regimiento infantería de Isabel la Católica 54.

Adquisición.—Por real decreto se ha autorizado al Ministro de la Guerra para adquirir del gobierno francés 2 500 bombas rompedoras de 10 kilogramos de peso y 500 incendiarias.

Cargo.—Ascendido a capitán el teniente de la sección de explosivos del regimiento de Palma don Gonzalo Arnica, se hará cargo de la misma el teniente don Guillermo Villalonga.

Fuerzas indígenas.—Se ha publicado una real orden dando instrucciones para la aplicación del decreto aumentando en Marruecos el contingente de las fuerzas indígenas y el haber de las clases e individuos casados de ellas. El total de exceso sobre las planillas vigentes de presupuesto no puede resultar superior a 2 500 hombres.

Apto para el ascenso. Lo ha sido el alférez de infantería (E. R.) don Jaime Jaume Rosselló.

Material de guerra.—En vista de los defectos observados en el funcionamiento de los niveles de puntería de las piezas de costa, se ha dispuesto se modifiquen los niveles que en los sucesivos se construyan y los actualmente en servicio.

Destinos.—El capitán de infantería don José Saiz Cañellas pasa destinado a prestar sus servicios a la cuarta compañía del tercer batallón del regimiento de Palma, haciendo entrega de su compañía al teniente don Ignacio Seguí.

El cabo de cornetas Rafael Fernández Fernández, del regimiento de España, 46, al de Mahón, 63.

Orden de la plaza.—Se ha publicado en ella el siguiente telegrama recibido del Ministro de la Guerra por el Capitán general.

«La R O de 24 de Enero último sobre pagadurías en su regla novena previene que el personal en ella comprendido sea agregado para el percibo de haberes a las unidades de reserva de su Arma o Cuerpo y cuando no sea factible a los parques de Intendencia, pero habiendo sido reorganizadas aquellas con fecha primero del actual no es posible que en este mes de Julio se hagan cargo de su nueva labor por hallarse en plena constitución por lo cual los habilitados de las clases citadas en la referida regla novena seguirán reclamando y pagando todos los haberes de Julio en la forma actual aplazando las entregas hasta primero de Agosto próximo en que se hallen constituidas las unidades de reserva que han de encargarse en lo sucesivo de este servicio.»

Comunicado

Señor Director de CORREO DE MALLORCA.

Muy señor mío de mi consideración más distinguida: agradeceré a V. tenga la bondad de publicar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas, por cuyo favor le quedo sumamente agradecido:

«Como Jefe de esta Sección y en nombre del Oficial de la misma, don Miguel Servera, unimos nuestra protesta a la hecha por los empleados del Gobierno Civil con respecto a la especie vertida en uno de los párrafos del artículo titulado «Vida social», de la Revista «Baleares», núm. 88 pudiendo asegurar que mi digno Jefe don Ursula de Rivas, Gobernador de esta provincia, ha observado siempre con nosotros un trato afabilísimo, al que correspondemos conforme se merece su digno proceder y caballerosidad.

Aprovecha esta ocasión para reiterarse de V. afmo. amigo s. s. q. b. s. m., Rafael Riudor. 9 Julio.

Del mar

Salidas

Anoche salió, para Barcelona, el vapor «Ray Jaime I».

Esta mañana se ha hecho a la mar, con rumbo a Ibiza y Valencia, el vapor «Vicente Puchol».

Entradas

Ayer tarde llegó el vapor «Ciudad de Palma», procedente de la vecina isla de Cabrera.

Buques esperados

Mañana debe llegar, procedente de Ibiza y Alicante, el vapor «Mallorca».

Despachados

Para salir mañana, a las siete, está despachado el vaporcito «Ciudad de Palma», para Cabrera.

Por la tarde, a las seis y media, saldrá el vapor «Mallorca», para Barcelona.

Una desgracia

Anoche, sobre las diez, llegó a la Casa de Socorro el automóvil propiedad de don Miguel Salom, conduciendo a un obrero que había sido cogido por una máquina de trillar en el predio «Paguera», del término de Andraitx, propiedad de dicho señor.

Según se nos manifestó, el referido obrero, que se llama Juan Gomila, de unos cincuenta años de edad, de estado casado, con cinco hijos, fué el pasado domingo a «Paguera», con objeto de arregiar una máquina de trillar.

Cuando ya la había desmontado y vuelto a montar, anoche, a eso de las ocho, fué a

efectuar las pruebas, dando marcha al motor sin haber colocado antes la correa al volante, lo que hizo luego, cogiéndole la rueda el brazo izquierdo, el cual quedó verdaderamente lastimado.

Visto ello por los que iban a presenciar las pruebas, le auxiliaron inmediatamente, conduciéndole en automóvil a Palma, donde fué curado, en la casa de socorro, por los médicos señores Oliver, Planas y Ferrando.

Después de la cura fué trasladado, en una camilla, a su domicilio, que lo tiene en Molinar de Levante.

Por orden del propietario de la finca, señor Salom, se trasladó al domicilio del desgraciado obrero el médico señor Planas, con objeto de que fuera atendido debidamente.

La guardia municipal

Ha sido nombrado Inspector jefe de urbanos el jefe de la guardia municipal nocturna, don Juan Comas.

También ha sido nombrado jefe de la guardia municipal nocturna don Euclático Cubí, que desempeñaba la plaza de Inspector jefe de urbanos.

La fiesta de la flor

Ayer tarde se reunieron en casa de doña Teresa Fons, presidenta del Dispensario, las señoras que forman la Junta directiva del Patronato real anti tuberculoso.

Leída el acta de la sesión anterior, se dió cuenta detallada de lo recaudado en cada una de las mesas el día de la fiesta de la flor. Las cantidades recaudadas fueron entregadas el día siguiente de la fiesta, por las señoras encargadas de las mesas, a la tesorera del Dispensario, de quien recibieron recibo, y hecha por dicha señora la entrega reglamentaria a la Tesorería general, ingresó el total en el Banco de España, donde ingresarán también los donativos recibidos posteriormente.

El importe total de la recaudación del día 24 ascendió a 6 227'50 ptas.

La sesión municipal del lunes

Telegrama de protesta

Indignados muchos conceales por las tendenciosas reseñas de la bochornosa sesión municipal del lunes que publican diferentes periódicos de la Península, ayer se dirigió al señor Maura y a nuestros representantes en Cortes el siguiente telegrama:

«Fracciones conservadora, tradicionalista, católica, regionalista y primer teniente Alcalde liberal del Ayuntamiento, defendiendo honorabilidad y acertada gestión Gobernador civil, protestan ante V. S. execrable campaña contra suya iniciada reformistas y socialistas alentados y sostenidos por quienes recitita Gobernador en todos órdenes y materias, especialmente subsistencias. Impide todo manejo y contrabando en perjuicio ciudadanos.

Y teniendo conocimiento despachos telegráficos cursados Prensa Madrid, interesados desmentir relación sesión municipal en cuanto no se ajuste realidad y desprecia de ella fracaso proponentes, quienes víéronse obligados retirar proposición solicitando destitución Gobernador, por no encontrar ni un solo voto en todos los demás partidos.

Llompard Aguiló, Obrador, Barón de Tinopar, Barceló, Fons».

Comisión permanente

de la Junta de Sanidad

Se ha reunido bajo la presidencia del inspector provincial de Sanidad, Dr. don Manuel López Comas la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad.

Se ocupó la Comisión en los datos recibidos relativos a la salubridad pública de la isla, conviniéndose, en que es, por el momento, altamente satisfactorio.

No obstante de ello, y dadas las condiciones meteorológicas de la época, se acordó indicar al Ayuntamiento la conveniencia de que active los medios conducentes al saneamiento de las aguas potables, pues se acusa en esta fecha sólo una agravación en las enfermedades, infecto-contagiosas del aparato digestivo.

Se dió cuenta de la buena marcha del servicio especial de higiene, después de su organización, como también se dió cuenta de la distribución de fondos correspondientes al servicio sanitario de este mes.

Y se acordó poner en conocimiento de la Junta la dimisión de vice presidente presentada por don Francisco Rover, fundada en que sus muchas ocupaciones le impiden desempeñar con pulcritud el cargo.

Y se levantó la sesión.

Servicios de la policía

Por la policía ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado un individuo a quien se acusa de haber estafado un traje.

Se recuperó una bicicleta que en un momento de descuido fué sustraída hace algunos días a su dueño, en una casa de la calle de San Miguel.

También fueron denunciados dos conductores de coches de alquiler por infracción



A los Señores Sacerdotes y Hábitos Talares de ROSSELLÓ y MONTSERRAT (Antes Julián Rosselló) Plaza de Santa Eulalia esquina San Francisco

Damascos rasos y brocateles para Ornamentos.—Telas propias para Hábitos Talares y taller para la confección.—Bajos alba y tela hilo y puntillas, Sombreros, bonetes y casquetes.—Galones flejos y puntillas, en oro y plata. Hilos, canutillos, lentejuelas para bordados.—Sección especial de confección de Ornamentos de Iglesia de todas clases.—Especialidad en la restauración de Ornamentos antiguos, conservando su valor artístico y arqueológico. ESTATUARIA RELIGIOSA

Colegio Oficial de Farmacéuticos

Anteayer se celebró Junta general extraordinaria en el Colegio Oficial de Farmacéuticos, habiéndose acordado por unanimidad (53 votos) aprobar la proposición siguiente:

«Que la Junta de Gobierno, constituida o no en Jurado de calificación, juzgue la conducta observada por los autores de la nota ofensiva que en nombre del Colegio Oficial de Farmacéuticos ha visto la luz pública en la prensa local, referente a la implantación de la jornada mercantil en las Farmacias de Palma, a la vez que la de los artículos o manifestaciones en aquella también publicados referentes a lo mismo, debiéndose hacerse público del mismo modo y forma que el fallo que en su día recaiga sobre el particular.»

Al mismo tiempo y por aclamación quedó ratificada la confianza a la siguiente Junta: Presidente, don Gabriel Llull; Vocal 1.º don Francisco Rover; Vocal 2.º don Guillermo Vidal; Vocal 3.º don Juan Nadal; Secretario, don Miguel Morey; Tesorero, don José Miró; Contador, don Domingo Femenias.

Notas de Sociedad

Peticion de mano

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Antonia Gordiola Manera por el comerciante don Daniel Aizguer Sala.

De viaje

Después de haber permanecido una temporada con su distinguida familia, anoche salió para Barcelona, de paso para Rotterdam, (Holanda), don Francisco Rosselló Sabater.

También salió en el «Ray Jaime I», el Rdo. P. Vicente Guimerá, S. J., quien ha sido destinado al Colegio de Sarriá, después de haber permanecido algunos años en Palma, donde logró poner a gran altura la Congregación Mariana de Montesión. Reciba nuestro cordial saludo de despedida.

Igualmente salió doña Catalina Miralles Sbert, quien se dirige a Lérida para pasar una temporada con su hermano el Ilmo. señor Obispo de aquella diócesis. Le deseamos feliz viaje.

En el «Jaime I» embarcó también el director de la «Isla» don Antonio Ferragut.

Igualmente salió para Barcelona, de paso para París, el abogado don Joaquín Pascual.

Para Barcelona salió anoche la señora doña Teresa Moraguz de Gual, acompañada de sus hijos don Antonio y don José.

También salieron: don Juan Campos y señora, don Federico Alabern, don Felipe Cid, don José Armengol y señora, don Gabriel Ros, don Juan de Silva, don Miguel Puigserver, el tenor don Juan Nadal y don Nicolás Siquier y señora.

Para Alemania salieron en el «Ray Jaime I», el capitán y demás tripulación del «Fangturn».

Vida deportiva

Las carreras ciclistas del domingo

El «Veloz Sport Blear» ha preparado para el próximo domingo, día 13, unas carreras ciclistas internacionales, que serán de gran importancia dada la categoría de los corredores que en ella han de tomar parte.

Hasta ahora, según nuestras noticias, hay inscritos para tomar parte en esta carrera la (que será a la americana, por equipos, y de duración de cuatro horas) los corredores franceses Menager, Querot, Pierre y Leonard, en unión de los cuales lo están también los españoles Manchón, Jener, Bover y otros.

Felicitemos al «Veloz» por la organización de esta carrera, que, sin duda alguna, será interesante, pues tanto los corredores franceses como los nacionales que en ella han de tomar parte son de primera categoría.

Extranjero.—Boxeo

En Toledo (Estados Unidos) ha sido derrotado en tres rounds, y con manifiesta inferioridad sobre su adversario, el campeón mundial de boxeo, Willard, vencedor del célebre negro Jack Johnson.

El nuevo campeón Busey, cuenta solamente 24 años y pesa 85 kilos, siendo ya, como bien lo ha probado en este encuentro, un formidable boxeador.

Vuelta a Francia

Actualmente, como ya saben nuestros lectores, se está corriendo en Francia la carrera de lista de más importancia de Europa: «La Tour de Francia».

Se han corrido ya cuatro etapas, y quedan ya siguiendo la carrera solamente 24 corredores, siendo hasta ahora el mejor clasificado el viejo corredor Cristophe y en segundo lugar Pellissier, quedándose aun por recorrer la friolera de 4 000 kilómetros.

Sotnas

Del último empréstito

El resultado en Palma

Ya publicamos la cantidad suscrita en la sucursal del Banco de España en Palma en el empréstito nacional.

De la cantidad suscrita han correspondido dos pesetas por cada 100 suscritas. Han correspondido: Pesetas 5 267 980'09 a Caja de Ahorros y Monte de Predad de las Baleares.

5 762 471'32 a Crédito Balear.

1 328 924'93 a Fomento Agrícola de Mallorca.

543 959'47 a Crédito Mercantil de Menorca.

513 328'90 a Banco de Sóller.

104 871'41 a Caja Rural de Artá.

80 684'65 a Banco Agrario de Baleares.

14 525 a Fomento Agrícola Industrial y Comercial de Ll.

8 715 a Banco de Progreso Agrícola.

Fiesta en Binisalem

He aquí el programa de la solemne fiesta que, en honor del Santo Cristo de la Agonía, celebrarán sus devotos en la iglesia de la Transfiguración de Binisalem:

A las diez y media. Oficio solemne, que celebrará el M. I. Sr. don Buenaventura Barceló, Canónigo Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Mallorca, con sermón que predicará el R. P. Martorell, del Oratorio de San Felipe Neri.

Por la tarde, a las siete y media. Rosario, Ejercicio de las cinco llagas, plática, Te Deum y adoración de la Imagen.

Servicios del Sr. Comas

Por el Delegado municipal en la plaza de abastos, Sr. Comas, han sido denunciados al señor Alcalde diez carniceros y dos pescadores por vender a mayor precio que el de tasa; dichos vendedores han sido castigados con severas multas.

Por el Inspector jefe de urbanos, señor Comas, han sido denunciados al Juzgado del distrito de la Catedral dos jóvenes que fueron detenidos por el guardia del caserío de «Sant Jord», llamado Marcial Cebot por haber hurtado cuatro conejos grandes de una finca de dicho caserío.

También por el mismo señor Comas han

aido denunciados dos jóvenes al Teniente de Alcalde del tercer distrito, don Bartolomé Barceló, por haber reñido en la plaza de San Antonio y haber promovido fuerte escándalo.

Por dicho señor Inspector ha sido denunciado al señor Alcalde un basurero de Borne por no cumplir el contrato estipulado con el Ayuntamiento.

El censo electoral

Se recuerda a las personas que, teniendo derecho a ello, no figuran en el Censo electoral, que el Centro de Defensa Social (Borne) se ha encargado de la tramitación de las inclusiones.

Para dar mayores facilidades a dichas personas, éstas pueden dirigirse, no tan sólo a dicho Centro (Borne), sino también a los siguientes puntos: Redacción de CORREO DE MALLORCA, Círculo de Obreros Católicos (Fortuny) y «Juventud Integrista» (Dardós, 2).

Recomendamos a nuestros lectores que no figuran en el Censo electoral, que cuanto antes soliciten la inclusión. No dejen de hacerlo, teniendo en cuenta la trascendencia del voto en los actuales tiempos.

Recepción académica

El presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de esta ciudad, D. Jaime Font y Monteros, ha tenido la atención, que agradecemos, de invitarnos a la recepción del socio electo don Ramón Rotger, que tendrá lugar el día 15 de los corrientes, a las doce en punto de la mañana.

En dicho acto leerá el señor Rotger su discurso de entrada, que versará sobre el tema: «Concepto de la pasada epidemia gripal».

Le contestará el académico numerario don José Sampol.

Obrero apaleado

Ayer fué curado en la Casa de Socorro un obrero que había sido apaleado en un café de la P. de la Cuartera.

Según parece, este obrero, de oficio estereero, hace unas semanas se hallaba en huelga para conseguir aumento de jornal, lo que logró de su patrono en un diez por ciento, yendo ayer a trabajar.

Enterrados de ello los demás huelguistas, éstos le encontraron por la noche en un café de la Cuartera, y, después de fuerte discusión, un huelguista dió un silletazo, en la cabeza, al citado obrero, produciéndole extensa herida en la parte superior, que le fué curado por el cirujano de la Casa de Socorro señor Barceló, quien tuvo que darle algunos puntos de sutura.

Las subsistencias

Visita de inspección

El Alcalde, señor Barceló y Caimari, estuvo ayer su plaza de «bastos», en visita de inspección. El señor Barceló y Caimari comprobó allí varias denuncias que le había formulado el señor Comas, imponiendo diferentes multas.

El trigo intervenido

El Gobernador nos manifestó ayer que había recibido dos telegramas del Ministro de Abastecimientos: uno autorizando para que el Sindicato de esta isla se haga cargo de 40 toneladas de trigo descargadas de más y otro fijando en 44 pesetas los 100 kilos el precio del trigo argentino. Nos añadió el Gobernador que ayer mismo reuniría a los harneros y hoy a los ganaderos, al objeto de fijar el precio de la harina, y, en consecuencia el del pan. El Gobernador cree que el precio del pan se podrá fijar en 50 céntimos kilo.

La carne

El Alcalde se entrevistó ayer con los carniceros. Estos le expusieron la imposibilidad de poder seguir vendiendo la carne al mismo precio de antes. Los carniceros discutieron ampliamente el asunto con el Alcalde, ofreciendo éste reunir hoy a la Junta municipal de subsistencias para ocuparse en el asunto.

Los huevos

¿Qué ocurre con los huevos? No es cuestión de carestía, sino de escasez, de carencia absoluta de la mercancía. ¿Es posible que nos dirigimos al Gobernador y al Alcalde que las gallinas que hay en Mallorca no producen ni un solo huevo, como se desprende del hecho de no llevarse tal artículo al mercado? Es que seguramente se están almacenando muchas partidas de huevos para luego presentarse a las autoridades y decirles: «Tenemos todo esto, y aquí no es posible desparcharlo; comérenlo o autorícenlos su embarque». Esta creencia nuestra coincide con cierta conferencia telefónica que, involuntariamente, sorprendimos. «Compra todos los huevos que haya—decía entre otras cosas, uno de los conferenciantes.

No es cuestión de carestía hemos dicho, y lo repetimos. Y aun añadiríamos que es necesario que el productor sea debidamente remunerado, ya sea aumentando la tasa o suprimiéndola. Pero también se ha de castigar con mano dura a los que producen la escasez y a cuantos ocasionen trastornos en el mercado.

Lo que ocurre es curioso: parece que los más interesados en que en Palma no se encarezca la mercancía son los intermediarios, porque así pueden justificar el hecho de pagar la mercancía a bajos precios al productor, mientras que ellos luego la vendan a precios crecidísimos en Barcelona, y así realizan el gran negocio.

Las autoridades deben estudiar detenida-

mente el asunto, a fin de que ni el productor ni el público sean víctimas de los negociantes.

Conflictos obreros

Los cordeleros han acordado hacerse susyas las peticiones formuladas por los estereeros.

Ayer se declararon en huelga los obreros metalúrgicos de la fundición de los señores Vadell y Ripoll. Los patronos, en una reunión celebrada, acordaron solidarizarse con los señores Vadell y Ripoll y plantear el lock-out en todo el gremio. El paro se ha producido esta mañana, comprendiendo a gran número de obreros.

El Gobernador nos habló ayer de este asunto, haciendo notar que la huelga en el taller de los señores Vadell y Ripoll había sido planteada sin previo aviso. Como se dijo insistentemente que los obreros entrarían a viva fuerza en los talleres si éstos fueran cerrados, los patronos pidieron amparo al Gobernador, quien esta mañana ha hecho apostar guardia civil en los talleres, la que ha impedido la formación de grupos.

AVISO

Como de costumbre, este año serviremos muy gustosamente a nuestros abonados el periódico en el sitio donde fijen su residencia veraniega.

Los rogamos, no obstante que, al avisar el cambio de servicio, lo hagan por escrito, detallando claramente, no tan sólo las señas de su domicilio temporal, sino también las del punto donde habitualmente reciben la suscripción, a fin de evitar confusiones lamentables.

Inconsecuencia

En los diarios llegados hoy de Barcelona leemos las siguientes líneas:

«La Federación Patronal de Barcelona ha cursado el siguiente telegrama dirigido al diputado don Pablo Iglesias:

«Recogiendo esta Federación la insistente exteriorización de los generosos sentimientos que animan a V. E. para conseguir el indulto del autor de execrable asesinato, hacemos constar con verdadera pesadumbre que no corresponden aquellos sentimientos a la piedad que deberían inspirarle la esposa, hijos y decenas de víctimas de tales asesinatos, que jamás recibieron de Vucencia testimonio de protesta y condenación».

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Sabino, confesor. Cuarenta Horas. Empezan en San Felipe Neri, en honor de Nuestra Señora del Carmen, por varios difuntos: Exposición a las diez y seguidamente Tercia y Misa mayor; al anochecer Rosario, novena del Carmen y reserva de S. D. M.

Visita.—A Nuestra Señora del Puig, en San Jaime.

Sueltos y noticias

Venta de las reses extraviadas

La «Gaceta» publica una real orden de Fomento atendiendo una denuncia de la Asociación General de Ganaderos.

La parte dispositiva dice: «Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que en lo sucesivo, transcurrido el plazo de quince días y antes de anunciar la subasta a que se refiere el artículo 15 del reglamento de 24 de Abril de 1905 sobre administración de reses mustreras, se procederá a la tasación del animal hallado sin dueño, intervenida por la Asociación General de Ganaderos del Reino, por sí o por su representante, siendo el precio que en aquélla se fije el que servirá como tipo para la subasta, que ha de realizarse conforme a la prevención en el artículo 14 del mencionado real decreto de 24 de Abril de 1905».

Sociedad anónima

Se nos participa que ha constituido la Sociedad Anónima denominada Pomar Kleber, S. A., y habiendo obtenido ésta el traspaso del negocio de fabricación, exportación e importación a que se dedicaba don Bernardo Pomar Kleber, la nueva Sociedad será la continuadora de ésta, proponiéndose extender y ensanchar cuanto sea factible sus relaciones comerciales.

Los vagones de ferrocarriles

Por real orden que inserta la «Gaceta» de autoriza a las Compañías ferroviarias para que puedan disponer de sus vagones y utilizarlos, sin sujetarse a las restricciones acordadas por la disposición de 17 de Septiembre de 1918.

Toros en Inca

Para el 27 del corriente se está organizando en la ciudad de Inca una corrida de novillos toros con ganado de Flores y con los diestros «Vaquerito», Paco Baró y otro no designado aún.

Patata podrida

El departamento de S. nidad Marítima y

el Inspector provincial de Sanidad ha dirigido al Ayuntamiento sendas comunicaciones suplicando que a la mayor brevedad posible sea retirado por quien corresponda un montón de patata podrida cuyas emanaciones continúan un peligro constante para la salud pública.

Traslado

El procurador don Bartolomé Benasser Benasser nos participa el traslado de su despacho a la calle de San Bartolomé, 17, principal.

El Banco Nacional de Mutualidades y La Cantábrica

Nos han preguntado algunos suscriptores del BANCO NACIONAL DE MUTUALIDADES, que tomaron Títulos del mismo, pagando, partes de ellos con la liquidación de sus pólizas de «La Cantábrica», Sociedad de Seguros Mútuos, cuáles son los derechos de ellos ante el BANCO NACIONAL DE MUTUALIDADES, por razón de sus Títulos.

Debidamente informados, podemos decir que la Sociedad «La Cantábrica» fué puesta en liquidación por el Ministerio de Fomento, y una vez en tal estado cedió su red administrativa al BANCO NACIONAL DE MUTUALIDADES, entonces naciente, el cual hubiera tenido que gastar tiempo y dinero profusamente para hacerse con este elemento de producción y administración que «La Cantábrica» ya poseía.

A cambio de esto el BANCO NACIONAL DE MUTUALIDADES, se comprometió a tomar por su valor nominal, las pólizas de «La Cantábrica» de quienes se acercaron a él, solicitando que el valor nominal de sus pólizas o lo que es lo mismo, todo lo entregado a cuentas de ellas, se les invirtieran en Títulos de la Serie B del BANCO NACIONAL DE MUTUALIDADES.

Dicho Banco pudo imponer como condición, que la liquidación de los Títulos de tal manera comprados, o comenzados a comprar, se efectuase en una época bastante posterior a aquella en que debieran haber sido liquidadas las pólizas de «La Cantábrica».

Ya que venía a salvar la ruina de un papel, que sólo se pagó por «La Cantábrica» al 54 %, de su valor, y que él lo pagaba en todo el valor nominal del mismo, pudo imponer, como decimos, la condición de plazos mayores.

Pero no lo impuso, y se obligó a pagar dichos Títulos en el momento en que «La Cantábrica» hubiera pagado las pólizas referidas, si no hubiese sido liquidada por el Ministerio de Fomento.

El favor que ha hecho, pues el BANCO NACIONAL DE MUTUALIDADES a los tenedores de pólizas de «La Cantábrica» que a él acudieron, es enorme e innegable.

La situación de estos suscriptores es la siguiente: en el momento en que sus pólizas antiguas de «La Cantábrica» debieran haber sido totalmente satisfechas por aquella Sociedad, el BANCO NACIONAL DE MUTUALIDADES satisfará los títulos que compraron con el importe de las referidas pólizas. Los tenedores de tales Títulos pueden pedir al Banco o a su Representante en Baleares, nota del momento en que debieran haber vencido sus pólizas anteriores, y por consiguiente el momento en que serán pagados sus Títulos. Y en este momento, recogerán el importe de sus imposiciones en «La Cantábrica» tan completamente, como si no hubiera quebrado dicha Sociedad.

Herrador

para trabajar en un pueblo se necesita uno. Informarán Librería Escolar, plaza de Cort, núm. 12.

Aviso

Debiendo salir en breve para Génova el pailebot Capdepera fondeado en este puerto se hace saber por el presente que deberán presentarse en la Comandancia de Marina los Pilotos que deseen tomar el mando de dicho buque.

Plaza de Toros de Palma

Grandiosa novillada nocturna para el sábado 12 de Julio, a las diez de la noche, se lidiarán 4 hermosos y bravos novillos toros por los matadores MANUEL GRANERO

JUAN PIECHOLA

con sus cuadrillas. Entrada preferencia 1 pta.—Media 0 65.—Entrada general 0 80.—Media id. 0 50



CASA BAR-LOCK

Máquinas de escribir
Accesorios, Reparaciones
Muebles para Oficina
Espartería 1—Teléfono 49

Antonio Oliver Frontera MÉDICO

Ha trasladado su Consultorio de Medicina general y especialidad en Enfermedades de ESTOMAGO.

CALLE DE PONT Y VICH N.º 14. (ESQUINA PUREZA) CONSULTA de 11 a 1

Castell y Massot Sucesores Castell y Argelés

Máquinas coser, Pianos, Instrumentos música, Rollos pianola y otros
Venta a plazos.—SANTO DOMINGO 4 a 10—PALMA

Conferencias telegráficas

(Servicio especial y exclusivo de CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID Política

Madrid, 9 (5 30)

La comisión permanente de actas del Senado

Se ha constituido la Comisión permanente de actas del Senado.

La preside el Sr. Fernández Prida.

Han presentado ya sus credenciales los señores Conde de Velascoain, Sedó Royo Villanova y Marqués de Cortina.

Pidiendo datos

El Ministro de Hacienda, Sr. La Cierva, ha pedido datos sobre la reforma de las plantillas, acerca de la subvención a la Exposición de Barcelona y respecto al anticipo reintegrable por las pérdidas en la exposición de Valencia y de los comerciantes de Madrid.

Telegramas de las Cámaras de Comercio En el Senado se han leído telegramas recibidos de las Cámaras de Comercio.

En éstos se excita a las Cortes a atender con preferencia los asuntos económicos, anteponiéndolos a estériles discusiones políticas.

Reunión de la Comisión de actas del Senado

Se ha reunido la Comisión de actas del Senado, habiendo examinado los expedientes de las actas enviadas por las sociedades económicas de Sevilla.

Solo faltan examinar las de Santander y Córdoba.

Mensaje de la Asociación de labradores y ganaderos de Córdoba al Gobierno

Una nutrida comisión de representantes de la Asociación de labradores y ganaderos de la provincia de Córdoba ha visitado al Gobernador, entregándole un mensaje para que lo remita al Presidente del Consejo de Ministros.

En el mensaje se felicita al Gobierno por la obra emprendida para la buena administración del Estado, lamentando que las oposiciones parlamentarias, con su obstrucción sistemática, dificulten la legislación social y administrativa, infiriendo eno grave daño al país.

La comisión la componían los principales labradores y elementos de gran valía.

Noticias varias

Madrid, 9 (5 30)

Entierro de la esposa del vicepresidente de la Asociación de la Prensa

Ayer tarde se efectuó el entierro de la señora doña Josefa Boixader, esposa del vicepresidente de la Asociación de la Prensa. Presidieron el duelo los señores Alba, Moya, Sacristán, Rodríguez Lázaro, el esposo de la finada y los redactores de «El Heraldo» y de «E. Liberal».

Prensa Asociada.

El servicio telegráfico

Ya tenemos reparado el cable Ibiza Jávea, pero aun estamos como antes, porque ahora resulta que no se puede cursar servicio por dicho cable, según ha dispuesto la Dirección, hasta que oficialmente sea aprobada y admitida como buena la reparación. Esto quiere decir que hay que tomar otra dosis de paciencia.

Todo el servicio telegráfico vuelve a venir, pues, por el hilo de Barcelona, y como la aglomeración es grande, hemos vuelto a la lentitud de los días en que los despachos venían por correo.

Tanto es así, que al escribir estas líneas (las doce) aun no ha llegado a esta Redacción ni una sola conferencia de hoy!

Novenari

dedical a la Mare de Deu del Carme De venta en esta imprenta y en las librerías de los señores Guasp y Frau.

Bordadoras

A MANO Y MAQUINA, se necesitan para trabajar en su propio domicilio. A las que residen en los pueblos, se les mandará trabajo directamente. Presentar muestra, calle PALACIO (pórticos) 40.

Carbón barato

D.º Encina a 6 y 7 reales arroba Para Herreros y Cocinas Económicas Aglomerado en Ovoides, 40 kg. 1'75 ptas. Lignito 40 kg. 2'00 Servicio a domicilio—Reparto diario Conquistador, 25—San Miguel, 159.

Biblioteca «RECONQUISTA»

PRIMER VOLUMEN «LAS VIDAS HUMILDES», POR Luis León Precio: Ptas. 1'95 Administración de CORREO DE MALLORCA

VINOS (Castell del Bosch)
DE AMADEO MARISTANY
De venta
CASA LLOFRIU

LOS PIANOS AUTOMATICOS «ANGELUS»

constituyen una categoría superior, por sus perfecciones en todos sentidos. Un ensayo dejará a V. convencido.

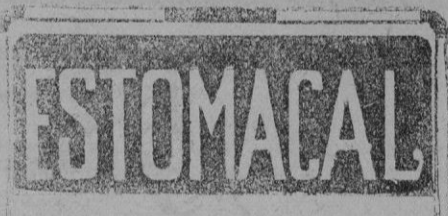
Tienda **El Japón** SUCURSAL DE SON ESPAÑOLET Mazagán, esquina Heredero Teléfono 160

Nutrido stock de Rollos de 65 y de 88 notas

HELÉNICO PERFUMES LEDA

Exquisita creación de la casa J. Vaquer y C.ª S. en C.

Palma de Mallorca Premiada con DIPLOMA DE HONOR en el Concurso Nacional de Industrias, Comercio y Fábricas de 1919.



STOMACAL

Con el Elixir Bain de Carles se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan go años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARRREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del dentado y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo restituyen los médicos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 38, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

GRANDES ALMACENES "Matons" (Can Juanet)

Jaime II 41 al 47 y San Bartolomé 24 al 28

Recibido GRAN SURTIDO de artículos de ALTA NOVEDAD propios para VERANO

Línea PINILLOS

SERVICIO DE LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Saldrá de Palma sobre el 17 de Julio para San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana el vapor

Miguel M. Pinillos

Advertiendo carga

La carga previamente comprometida se recibirá en laschas los días 12 14 y 15.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta **Gabriel Mulet, Mariva, 62, Palma**



Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es curioso no motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Róver, Plaza Antonio Maura. De venta en las principales Farmacias de España.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Reina Victoria Eugeni» saldrá el día de 8 Junio de Barcelona, el 29 de Málaga y el 19 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina Victoria Eugeni» saldrá el día de 7 de Bilbao, el 28 de Santander, el 7 de Gijón el 8 de Coruña el 9 de Vigo para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS MÉJICO. NEW-YORK Y COSTAFIRME
El vapor «Antonio López» saldrá el día 25 de Junio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

El vapor «Antonio López» saldrá el día de 25 de Bilbao, el 26 de Santander, el 27 de Gijón y el 28 de Coruña para Habana.

El vapor «Antonio López» saldrá el día 10 de Junio de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor «Antonio López» saldrá el día de 10 de Barcelona y de Cádiz para Canarias, Durban, Labang, Raagoon, Singapur y Manila. LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor «C. de Cádiz» saldrá el 26 de Junio de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 1.º de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da a ojaniento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Para más informes y despacho; señores JAIME M. GRANA DA y C.ª S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4Palma

Todas las Enfermedades de la Piel se curan

Dermatitis herpetiforme Antigua de 5 años

Depurativo RICHELET

poderoso específico contra todos los vicios de la sangre, enfermedades de la piel y artrismo:

Exemas, Herpes, Caparrosa, Granos, Soriasis, Bojecos, Pícoros, Diviesos, Impétigo, Frarigo, Sicosis, Zona, Humores fríos, Escrófula, Enfermedades de la pierna, Úlceras, Llagas,

Acada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Secán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Curada en 25 días

Banco Nacional de Mutualidades

SOCIEDAD ANONIMA

Capital social 1.000.000 de pesetas

Dirección General: Alcalá 52, Madrid

DELEGACION EN BALEARES JOVELLANOS, 11 ENT.º PALMA DE MALLORCA

Venta de Títulos Hipotecarios de la Serie A y B al contado y a plazos

Interés que devengan anualmente nuestros títulos, y que puedan cobrarse por trimestres, semestres o por años

Títulos Serie A al contado

El cinco por ciento si la imposición es por más de un año.

El cinco y medio si la imposición es por más de tres años.

El seis por ciento si la imposición se hace por un mínimo de cuatro años.

Préstamos y anticipos a nuestros tenedores de títulos

Títulos Serie B a plazos

Estos títulos pueden pagarse hasta en cien plazos, y el interés compuesto que devengan es el cinco por ciento.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las píneas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvo.

Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rasarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada cuatro días; y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Venta en Palma de Mallorca: en la Droguería de la Sra. Vda. de José Juan, Mariva, 20 22 y 24

MOTORES A GAS POBRE

Se desea vender

Motor "Kortig",	de 110 H. P.	tipo eléctrico.
"Crossley",	50 "	" "
" "	44 "	industrial.
" "	15 "	eléctrico.
" "	10 "	industrial.
" "	10 "	" "
"Vintenn",	45 "	eléctrico.

Hay otros de diferentes fuerzas y marcas. Todos se venden garantizados y puestos en marcha con su fábrica de gas para atracción, carbón vegetal, o leña.

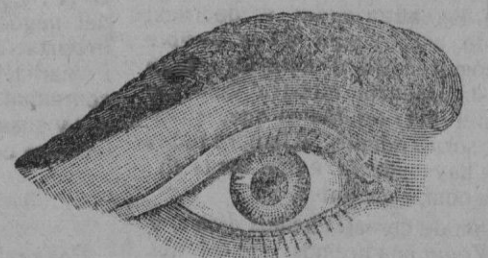
Para informes y detalles: ANTONIO BRDRL, (Mecánico), Lluchmayor

Reparación de Neumáticos y Cámaras Auto, Motto y Bicicleta

Nueva instalación moderna.—Procedimiento único en Baleares

Enrique Codina, calle Unión, núm. 8, Palma, Teléfono 271

ENFERMOS DE LOS OJOS



"OIDEO,, Único producto del mundo que friccionesa en las sienas, refuerza el nervio óptico. El ex sanco de los ojos, evita el uso de lentes, incluso sentes generarios, recuperándose en pocos días una vista cristalina. No más migopos, órbitas ni vistas débiles UN LIBRO GRATIS escribiendo: SAC. BERNARDINI & C.ª PERRAZ 13 MADRID — Teléfono número 843 o en el CENTRO FARMACEUTICO de Palma de Mallorca.

CEREBRINO MANDRI

CALMA Y SIEMPRE LAS CURA

JAQUECAS, MIGRAÑAS, NEURÁLGIAS, DOLORES NERVIOSOS Y REUMÁTICOS

DE VENTA = FARMACIAS CENTROS DE ESPECIFICOS Depósito general, Ancha 25 Barcelona

No dé V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA



EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS SEÑORAS DE GUSTO ES EL

LICOR DEL POLO MEDIO SIGLO DE EXITO ESPAÑOLES, NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS.

SARNA EL ANTISARNICO MARTI

es el único que la cura sin baño. Venta: Centro Farmacéutico, Harina 34 y farmacias. Azúcares exclusivos J. Uriach y C.ª, Bruch 49, Barcelona.

Específicos

Nacionales y Extranjeros se ex penden a precios sin competencia en la DROGUERIA y SUCURSA L.ª S. de

Vda. de José Juan Nota. Pedir precios antes de comprar.

Vinos de mesa Oliver

De venta S.ª Cristina San Jaime, núm. 3 (callejón).